

I.MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

2367

AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
DECRETO EXENTO N° _____/

Secc. 1era.

LA CISTERNA,

17 JUN 2011

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

2.- El Reglamento de Delegación de Firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 de fecha 19 de Octubre del año 2007.

3.- Lo establecido en el Artículo 1.7.2. De dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que mas abajo se individualizan, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de permisos administrativos, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de Permiso Administrativo, en las fechas que en cada caso se indica.

NOMBRES	DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
CALDERON MORALES GLORIA	1/2	14/06/2011	14/06/2011	02 ½
GONZALEZ CAMPOS AMELIA	01	13/06/2011	13/06/2011	03
MARDONES RAMIREZ EDGARDO	01	13/06/2011	13/06/2011	03
MEDINA VERA TERESA	01	17/06/2011	17/06/2011	04
RODRIGUEZ SALAZAR JORGE	01	15/06/2011	15/06/2011	03
VENEGAS RIQUELME ISIDRO	02	16/06/2011	17/06/2011	01 ½

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.- HECHO, ARCHIVESE.-



CARLOS TIZNADO LOPEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JMC/CTL/SCV/Csr.Cfb.-

JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE